



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20206000123081
Fecha: 30/03/2020 11:31:29 a.m.

Bogotá D.C.

Señor
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ROJAS
Director de Pensiones y Otras Prestaciones
MINISTERIO DEL TRABAJO
Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Bogotá D.C.

REF. Traslado consulta. RAD. 20202060093172 del 5 de marzo de 2020.

Cordial saludo,

En atención la comunicación de la referencia, el señor FERNANDO HINCAPIÉ AGUDELO presenta las siguientes inquietudes:

“1. Respetuosamente solicito se me informe si, conforme a la naturaleza jurídica de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, a su régimen jurídico y al tipo de vinculación laboral que actualmente tengo, regida por un contrato laboral bajo las normas del derecho individual del trabajo, es posible jurídicamente que, una vez reconocida mi pensión de vejez, y estando percibiendo las correspondientes mesadas pensionales, continuar vinculado a la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín ejerciendo el cargo de director ejecutivo.

2. Respetuosamente solicito se me informe, con el correspondiente sustento normativo, si existe alguna inhabilidad o incompatibilidad para continuar desempeñando el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín, una vez me haya sido reconocida la pensión de vejez y se me estén pagando las correspondientes mesadas pensionales.”

Por competencia damos traslado a la oficina que usted dirige del escrito suscrito por el señor FERNANDO HINCAPIÉ AGUDELO con el objeto de que esa entidad atienda su solicitud. La respuesta podrá ser dirigida al correo electrónico fernando.hincapie@hotmail.com.

Lo anterior en razón a que entre las funciones que realiza la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones, se encuentra la de emitir conceptos técnicos en materia de pensiones y beneficios económicos.

Cordialmente,

ARMANDO LÓPEZ CORTES
Director Jurídico

Anexo lo anunciado

Proyectó: Claudia Inés Silva prieto
Revisó: José Fernando Ceballos Arroyave
Aprobó: Armando López Cortés

111602.8.4